

ACTA DE LA SESIÓN N°. 33-2017 (ORDINARIA)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Acta de la sesión número treinta y tres - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las diecisiete horas del diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **TRES MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber, señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. También presentes los señores directivos suplentes Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz, Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; y Olger Aguilar Casares representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Se consideran partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden Director y Subdirector General del Registro Nacional, y Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y el señor suplente Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República. Ante la ausencia justificada de la señora Cecilia Sánchez Romero, los miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J365-2017.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la
2 presente sesión. **ACUERDO FIRME**

3
4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor
5 Víctor Barrantes Marín en adelante presidente, somete a discusión el orden del
6 día propuesto para esta sesión. La señora Paula Azofeifa Chavarría solicita
7 incluir en el capítulo de Asuntos Varios como inciso B, una corrección material al
8 Acuerdo J327-2017, ya que se consignó como número de Licitación Abreviada
9 2015LA-000017-0005900001, siendo lo correcto **2014LA-000007-0005900001**,
10 lo anterior con base en el oficio DAD-PRV-0883-2017 de fecha 31 de agosto de
11 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. Por
12 otra parte, el señor Steven Oreamuno Herra presenta para valoración y
13 aprobación una cordial invitación para que la sesión ordinaria del 09 de
14 noviembre del 2017 se realice en las instalaciones del Colegio Federado de
15 Ingenieros y Arquitectos. En anuencia de los presentes las peticiones se
16 aprueban con cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
17 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18
19 **J366-2017.** 1-) Incluir como inciso b-) en el capítulo de Asuntos Varios la
20 corrección material al Acuerdo J327-2017, solicitado por la señora Paula
21 Azofeifa Chavarría. 2-) Incluir como inciso único en el apartado de asuntos de los
22 señores miembros la solicitud del señor Steven Oreamuno Herra para que la
23 sesión ordinaria del 09 de noviembre del 2017 se realice en las instalaciones del
24 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. 3-) Aprobar incólume, en lo
25 demás el orden del día propuesto para esta sesión. 4-) **ACUERDO FIRME.**

26
27 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
28 presidente somete a discusión las actas ordinarias N°. 30, 31 y 32 celebradas en
29 su orden de manera consecutiva los días 21 y 28 de setiembre y 12 de octubre

1 de 2017. Por falta de quorum decisivo que permita tomar una decisión del
2 documento, se determina dejar pendiente de conocer en una próxima sesión el
3 Acta N°.31-2017, del 28 de setiembre de 2017. Lo que se da en anuencia de los
4 presentes con cinco votos afirmativos. En consideración de la presencia de los
5 directivos: Paula Azofeifa Chavarría, Steven Oreamuno Herra,
6 Alexander Uhrig Martínez, Óscar Julio Rímola Umaña y Víctor Barrantes Marín,
7 se aprueban las Actas: N°.32-2017 del 12 de octubre de 2017, se abstiene de
8 votar por no haber estado presente en la sesión el señor Víctor Barrantes Marín,
9 por lo que se aprueba con cuatro votos afirmativos; y la N°.30-2017 del 21 de
10 setiembre de 2017. Para esta última la señora Paula Azofeifa Chavarría solicita
11 se corrija el borrador del acuerdo J342-2017 en su punto 3-) para que se indique:
12 "Instruir a la Administración para que analice la existencia de una posible
13 responsabilidad en la gestión, por las sumas pagadas de más, derivadas de la
14 transferencia mensual por concepto de lo estipulado en la Ley N°.8020"; ello por
15 ajustarse de mejor forma a lo discutido en dicha sesión. Se abstiene de votar por
16 no haber estado presente en la sesión el señor Steven Oreamuno Herra, por lo
17 que se aprueba con cuatro votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
18 **ACUERDA POR MAYORÍA:**
19
20 **J367-2017. 1-) Dejar pendiente de conocer en una próxima sesión el acta ordinaria**
21 **N°. 31-2017 celebrada el 28 de setiembre de 2017. 2-) Aprobar el acta de la sesión**
22 **N°.32-2017 celebrada de forma ordinaria el 12 de octubre de 2017. 3-) Acoger la**
23 **sugerencia de la señora Paula Azofeifa Chavarría para que se corrija el borrador del**
24 **acuerdo J342-2017 en su punto 3-), tomado en la Sesión N°.30-2017 del 21 de**
25 **setiembre de 2017, de manera que indique: "Instruir a la Administración para que**
26 **analice la existencia de una posible responsabilidad en la gestión, por las sumas**
27 **pagadas de más, derivadas de la transferencia mensual por concepto de lo**
28 **estipulado en la Ley N°.8020"; en lo demás se aprueba de manera incólume el**
29 **borrador de acta propuesto. 4-) ACUERDO FIRME.**

1 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** El funcionario Cristian Zúñiga
2 Lobo, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer
3 los temas que corresponden al Departamento de Proveduría.

4
5 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1048-2017 de fecha 12 de octubre de
6 2017, suscrito por el Licenciado Christian R. Zúñiga Lobo, Asesor Legal de
7 Proveduría, mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la
8 Licitación Abreviada 2017LA-000023-0005900001, denominada: COMPRA E
9 INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA EL MÓDULO 6
10 DEL REGISTRO NACIONAL. El funcionario Cristian Zúñiga Lobo manifiesta que
11 con sustento en la calificación legal, y la calificación y recomendación emitida
12 por el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de
13 órgano técnico y fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar el
14 presente concurso a la oferta presentada por la empresa SISTEMAS DE
15 ACCESIBILIDAD TOTAL S.A., por obtener una mayor calificación con un 100%.
16 El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos.

17 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18
19 **J368-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1048-2017 de fecha 12 de
20 octubre de 2017, suscrito por el Licenciado Christian R. Zúñiga Lobo, Asesor Legal
21 de Proveduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000023-0005900001,
22 denominada: COMPRA E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS DE ACCESIBILIDAD
23 PARA EL MÓDULO 6 DEL REGISTRO NACIONAL, a favor de la empresa
24 SISTEMAS DE ACCESIBILIDAD TOTAL S.A., por mayor calificación con un 100%.
25 **3-)** Autorizar como monto total a adjudicar la suma de ₡27.867.675,8 (veintisiete
26 millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cinco colones con
27 8/100), desglosados en estricto apego a lo indicado en el oficio DAD-PRV-1048-
28 2017 de fecha 12 de octubre de 2017. Todo de conformidad con el cartel y la oferta.

29 **4-) ACUERDO FIRME.**

1 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0997-2017 de fecha 02 de octubre de
2 2017, suscrito por el Licenciado Christian R. Zúñiga Lobo, Asesor Legal de
3 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para formalizar la primera de
4 dos prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la Empresa ORACLE DE
5 CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de ACTUALIZACION
6 DE LICENCIAS ORACLE PARA EL REGISTRO NACIONAL. Contratación
7 Directa 2016CD-000182-0005900001. El funcionario Cristian Zúñiga Lobo
8 manifiesta que dicha ampliación será por un plazo de doce meses contados a
9 partir del 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$67.209.78 anuales. El
10 señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**
11 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J369-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0997-2017 de fecha 02 de
14 octubre de 2017, suscrito por el Licenciado Christian R. Zúñiga Lobo, Asesor
15 Legal de Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la primera de dos prórrogas
16 establecidas en el contrato suscrito con la Empresa ORACLE DE
17 CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de ACTUALIZACION
18 DE LICENCIAS ORACLE PARA EL REGISTRO NACIONAL. **3-)** Autorizar la
19 suscripción de la prórroga por un plazo de doce meses contados a partir del 31
20 de diciembre de 2017, por un monto de \$67.209.78 anuales (sesenta y siete mil
21 doscientos nueve dólares con 78/100). **4-)** **ACUERDO FIRME.**

22

23 El funcionario Cristian Zúñiga Lobo, se retira en este momento de la sala de
24 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que
25 corresponde a la Dirección General. Ingresan temporalmente a la Sala de
26 Sesiones las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona
27 del Departamento Financiero.

28

1 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DGL-1277-2017 de fecha 17 de octubre de
2 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
3 Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el
4 oficio DAD-FIN-2105-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, el cual contiene el
5 Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del 2017, con cargo al
6 presupuesto ordinario de la Junta Administrativa, esto de conformidad con lo
7 indicado en las Normas técnicas sobre Presupuesto Público N-I-2012-DC-DFOE
8 4.3.14 y 4.3.15 de la Contraloría General de la República. Los miembros
9 presentes realizan una serie de consultas que son evacuadas en el acto. Las
10 funcionarias Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona, se
11 retiran en este momento de la sala de sesiones. El señor presidente somete a
12 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14

15 **J370-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1277-2017 de fecha 17 de octubre de
16 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
17 Nacional, mediante el cual trasmite el oficio DAD-FIN-2105-2017 de fecha 17 de
18 octubre de 2017, el cual contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer
19 Trimestre del 2017. **2-)** Aprobar Informe de Ejecución Presupuestaria del III Trimestre
20 2017 contenido en el oficio de cita. **3-)** Instruir a la Administración para que proceda
21 con el envío a las instancias gubernamentales que correspondan, del Informe de
22 Ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2017 con cargo al Presupuesto Ordinario de
23 la Junta Administrativa del Registro Nacional. **4-)** **ACUERDO FIRME.**

24

25 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

26 No hay asuntos por tratar.

27

28 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

29

1 **INCISO ÚNICO:** Se conoce la invitación del señor Steven Oreamuno Herra para
2 que la sesión ordinaria del 09 de noviembre del 2017 se realice en las
3 instalaciones del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. El señor
4 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**
5 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

6

7 **J371-2017. 1-)** Acoger la invitación del señor Steven Oreamuno Herra, de manera
8 que la sesión ordinaria del 09 de noviembre del 2017 se realice en las
9 instalaciones del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con base en los
10 artículos 11 y 13 del Reglamento de la Junta Administrativa del Registro
11 Nacional.

12

13 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

14

15 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el
16 avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
17 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El
18 Licenciado Agustín Meléndez García, indica que no existió ningún avance a nivel
19 legislativo en torno al tema, reiterando que la administración se encuentra
20 pendiente de dicho trámite con la finalidad de colaborar en lo que sea pertinente
21 para los intereses de la institución. El señor presidente lo somete a votación y
22 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
23 **UNANIMIDAD:**

24

25 **J372-2017. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Agustín Meléndez
26 García, el informe verbal sobre el avance del proyecto de Ley 20.203
27 denominado: Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos
28 Desconcentrados del Gobierno Central.

1 **INCISO B-).** Se conoce la solicitud de la señora Paula Azofeifa Chavarría para que
2 se autorice la corrección material al Acuerdo J327-2017, tomado en la Sesión
3 Ordinaria N°. 29-2017 celebrada el 14 de setiembre del presente año, ya que se
4 consignó "Licitación Abreviada 2015LA-000017-0005900001", siendo lo correcto
5 "Licitación Abreviada **2014LA-000007-0005900001**", lo anterior con base en el
6 oficio DAD-PRV-0883-2017 de fecha 31 de agosto de 2017, suscrito por la
7 Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. El señor presidente somete
8 a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10
11 **J373-2017.** 1-) Acoger la solicitud de la señora Paula Azofeifa Chavarría para que se
12 proceda a la corrección material al Acuerdo J327-2017, tomado en la Sesión
13 Ordinaria N°. 29-2017 celebrada el 14 de setiembre del presente año. 2-) Corregir el
14 punto 2-) del Acuerdo J327-2017, tomado en la Sesión Ordinaria N°. 29-2017
15 celebrada el 14 de setiembre de 2017, para que se lea correctamente " 2-) Autorizar
16 la suscripción de la tercera de tres prórrogas establecidas en el contrato suscrito por
17 Licitación Abreviada 2014LA-000007-0005900001, con la empresa
18 COMPONENTES EL ORBE S.A, por concepto de: RENOVACIÓN DE LA
19 GARANTÍA EXTENDIDA PARA LOS EQUIPOS HSM MARCA SAFENET DEL
20 REGISTRO NACIONAL, por un plazo de doce meses contados a partir del 01 de
21 noviembre de 2017, y por un monto de \$17.790,00 (diecisiete mil setecientos
22 noventa dólares) anuales." 3-) **ACUERDO FIRME.**

23
24 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
25 presente sesión.

26
27
28 **Víctor Barrantes Marín**
29 **PRESIDENTE AD HOC**

26
27
28 **Paula Azofeifa Chavarría**
29 **SECRETARIA**